

## **ACTA NÚMERO 38**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las once horas con siete minutos del día veinticuatro de Octubre de dos mil siete, reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, dijo: “Muy buenos días, me da mucho gusto saludarlos. Señores Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se les ha convocado el día de hoy, para que se celebre SESIÓN EXTRAORDINARIA, en la que se tratará como ASUNTO ÚNICO: **“PROPUESTA PARA MODIFICAR EL ACUERDO DEL R. AYUNTAMIENTO APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2007, RELATIVO A LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONDECORAR A LOS OFICIALES QUE HAN SIDO RECONOCIDOS COMO POLICÍAS DEL MES”**;- por lo que solicito al señor Secretario del Ayuntamiento,

pase lista de asistencia y verifique el quórum legal; y con fundamento a lo que establece el artículo 76, fracción III del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, me asista con los trabajos de la Sesión”;- en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, DR. ARTURO CAVAZOS LEAL, expresó: “Por instrucciones del C. Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.- Se encuentran presentes: C. Presidente Municipal, Adalberto Arturo Madero Quiroga.- Regidores y Regidoras: C. Marcos Mendoza Vázquez.- C. Luis Alberto García Lozano.- C. Julio César García Garza.- C. Ana Cristina Morcos Elizondo.- C. Juan Antonio Campos Gutiérrez.- C. Jovita Morin Flores.- C. Sandra Leticia Hernández Padilla.- C. Pedro Mendoza Guerrero.- C. Martina García Reyes.- C. Modesta Morales Contreras.- C. Hugo Ortiz Rivera.- C. Rafael Gerardo Guajardo Villarreal.- C. Antonio García Luna.- C. Ofelia Cervantes García.- C. Sergio Corona Serrano.- C. Tomás David Macías Canales.- C. Armando Amaral Macías.- C. Benito Martínez Loera.- C. Mario Armando de la Garza Casas.- C. Daniel Bautista Rocha.- C. Humberto Cervantes Lozano.- C. Pedro Carmelo Arredondo Meras.- C. Gilberto Crombe Camacho.- C. Candelario Maldonado Martínez.- C. Sergio Arellano Balderas.- C. Manuel Elizondo Salinas.- C. Mario Alberto Leal Regalado.- C. Síndico: 1º. Rogelio Sada Zambrano.- Síndico 2º. C. María de los Ángeles García Cantú.- Asimismo nos acompaña el Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal y un servidor de ustedes, Arturo Cavazos Leal, Secretario del R. Ayuntamiento.- Hay quórum señor Presidente Municipal”.- Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO: “Señores Regidores y Síndicos, dando cumplimiento a las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum reglamentario, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 34 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión extraordinaria, bajo el siguiente Orden del Día: 1. Lista de Asistencia.- 2. Lectura y aprobación en su caso del acta número 37, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada en esta misma fecha.- 3. **Asunto Único: Propuesta para modificar el Acuerdo del R.**

**Ayuntamiento aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de octubre de 2007, relativo a la Sesión Solemne para condecorar a los Oficiales que han sido reconocidos como Policías del Mes”.-** 4. Clausura de la Sesión.

Señoras y señores Regidores y Síndicos, si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse aprobarlo levantando su mano. **Aprobado.**

Nuevamente expreso que dado que hace unos momentos se clausuraron los trabajos de la sesión extraordinaria anterior, el acta está en proceso y pendiente de elaboración, motivo por el cual les solicito que la aprobación de dicho documento se lleve a cabo en la próxima sesión ordinaria. Quienes estén de acuerdo con esta propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Aprobada”.-** Continuando en el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL R.

AYUNTAMIENTO, expresó: “En desahogo del Asunto Único para el que fueron convocados a esta sesión extraordinaria, se solicita a los Integrantes de la Comisión de Policía y Buen Gobierno, hagan uso de la palabra para presentar ante este pleno el dictamen en relación a la Modificación del Acuerdo aprobado el día 12 del presente mes y año, en lo que respecta a la fecha y hora para llevar a cabo la Condecoración a Oficiales pertenecientes al Cuerpo de Policía Preventiva de Monterrey que han sido reconocidos como Policías del Mes. Por lo anterior se les solicita a los miembros de la misma procedan a la presentación del dictamen ya mencionado”.- A continuación, en uso de la palabra el \_\_\_\_\_, dijo: “Gracias señor

Secretario, buenos días señor Alcalde, Tesorero, Secretario, compañeros del Republicano Ayuntamiento. “C.C. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY. Presente.- Los Integrantes de la Comisión de Policía y Buen Gobierno, con fundamento en lo establecido en los artículos 29 fracción II, 42 y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 56, 58, 61 y 62 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; ponemos a su consideración la propuesta para modificar el acuerdo del R. Ayuntamiento aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de octubre de 2007, relativo a la Sesión Solemne para Condecorar a los Oficiales

que han sido reconocidos como "Policías del Mes"; para lo cual esta Comisión tiene a bien presentar los siguientes: ANTECEDENTE: I.- En sesión ordinaria de fecha 12 de octubre de 2007, el R. Ayuntamiento de Monterrey acordó, entre otros, celebrar Sesión Solemne para condecorar a los oficiales que han sido reconocidos como "POLICÍAS DEL MES", de los meses de noviembre de 2006 a septiembre de 2007, el día 25 de octubre de 2007, a las 10:00 horas, declarando como recinto oficial para la celebración de la misma la sala de sesiones de este Republicano Ayuntamiento. CONSIDERANDO: I.- Que los integrantes de esta Comisión de Policía y Buen Gobierno, conscientes de que han surgido de último momento imprevistos para poder celebrar la sesión solemne el día y hora ya determinados, no tenemos inconveniente en proponer se modifique el acuerdo aprobado, solamente en lo que se refiere al día y la hora, quedando sin cambio alguno el resto del acuerdo antes citado. Por lo que, en virtud de lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 29 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal y los artículos 56, 58, 61 y 62 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, los integrantes de esta Comisión de Policía y Buen Gobierno ponen a consideración de este Cuerpo Colegiado los siguientes: ACUERDOS: PRIMERO.- Que se modifique el acuerdo del R. Ayuntamiento de fecha 12 de octubre de 2007, solo en lo relativo al día y hora de la Sesión Solemne para Condecorar a los Oficiales que han sido reconocidos como "Policías del mes", y se celebre dicha sesión el día martes 30 de octubre del año en curso a las 10:00 horas en la sala de sesiones de este Palacio Municipal. SEGUNDO.- Para su mayor difusión publíquese el presente dictamen en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet del Municipio de Monterrey [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx). Monterrey, Nuevo León, a 24 de octubre de 2007. COMISIÓN DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MONTERREY.

Rúbricas”.- Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Gracias señor Regidor. Se somete a consideración de ustedes el dictamen recién presentado por la Comisión de Policía y Buen Gobierno, si alguien tiene algún comentario en particular. De no haber comentarios se somete a votación de los presentes el dictamen que contiene los acuerdos a que se ha hecho mención, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, gracias, algún voto en contra, abstenciones. **Se aprueba por unanimidad.**”.- Sigue manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, lo siguiente: “Habiéndose agotado el asunto único de esta sesión extraordinaria, se solicita al C. Presidente Municipal, proceda a la clausura de los trabajos”.- Enseguida, en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, dijo: “Señores Regidores y Síndicos, agotado el asunto único previsto en el orden del día para esta sesión extraordinaria, siendo las once horas con quince minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma.- Doy fe.- -----